

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Marines

2024/10522 Anuncio del Ayuntamiento de Marines sobre la aprobación inicial de la creación y el Reglamento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil de Marines.

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la creación de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil de Marines y el Reglamento que ha de regir el funcionamiento de la misma, por Acuerdo del Pleno de fecha 18 de julio de 2024, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://marines.sedelectronica.es>.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento.

Marines, a 19 de julio de 2024. —La alcaldesa, M.^a Dolores Celda Lluesma.

